



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 4 DE JUNIO DE 2024

- ▶ **88-2024 27/05/2024 Acuerdo Gubernativo.** Adscribe a favor del Ministerio de Educación, la finca que se identifica, ubicada en Aldea Cayuga, municipio de Morales, departamento de Izabal, para que el Proyecto Mejoramiento de la Escuela Primaria Ulises rojas, Aldea Cayuga, Morales, Izabal.
- ▶ **34-2024 PUNTO SEGUNDO. 09/05/2024 Acuerdo de la Municipalidad de El Chal, departamento de Petén.** Aprueba la emisión de aval municipal de paso de instalaciones de energía eléctrica en áreas municipales y áreas de uso común del municipio de El Chal, Departamento de Petén, de conformidad a los requisitos que se indican.
- ▶ **09-2024 PUNTO QUINTO. 19/02/2024 Acuerdo de la Municipalidad de San Juan Cotzal, departamento de Quiché.** Modifica el punto QUINTO del Acta 09-2021, de fecha 1 de marzo de 2021, que contiene el Reglamento de Transporte Colectivo, de Carga y de Prestación de Servicios de Transporte de Personas por medio de Microbuses, Buses, Fleteros, Taxis y Mototaxis del Municipio de San Juan Cotzal, Departamento de Quiché, en el sentido de agregar el Artículo 31 BIS y reformar el artículo 32.
- ▶ **JM-60-2024 29/05/2024 Resolución de la Junta Monetaria.** Autoriza al Banco de Guatemala para que, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2024, realice operaciones de inyección de liquidez en quetzales con los bancos del sistema y sociedades financieras a plazos mayores de un día. El Comité de Ejecución del Banco de Guatemala determinará las condiciones financieras de dichas operaciones.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj